Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 296 -2008-CE-PJ

Lima, 18 de noviembre de 2008

VISTO:

El Oficio cursado por la Directora Ejecutiva de la Maestría en Derecho y Magistratura Judicial, y el Director del Departamento de Derecho Judicial de la Universidad Austral, República Argentina; y,

CONSIDERANDO:

Primero: Que, mediante el referido documento se informa a este Órgano de Gobierno que la Maestría en Derecho y Magistratura Judicial, así como el Departamento de Derecho Judicial de la Universidad Austral, República Argentina; han previsto desarrollar un curso de capacitación en torno a los principales problemas y desafíos que enfrenta el Poder Judicial en la actualidad, el mismo que se llevará a cabo los días 28 y 29 de noviembre del presente año;

Segundo: Que, siendo objetivo del Poder Judicial capacitar permanentemente a magistrados, funcionarios y personal auxiliar, para brindar cada vez un mejor servicio de administración de justicia que reclama la nación; es conveniente autorizar la participación de magistrados y funcionarios de este Poder del Estado en el referido certamen;

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 241, inciso 3, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión ordinaria de la fecha, sin la intervención de los señores Consejeros Antonio Pajares Paredes y Wálter Cotrina Miñano por encontrarse de licencia, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la participación de los siguientes magistrados y funcionarios del Poder Judicial, en el curso de capacitación en torno a los principales problemas y desafíos que enfrenta el Poder Judicial en la actualidad, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de noviembre del presente año, en la Universidad Austral, República Argentina; concediéndoseles la licencia con goce de haber respectiva:

- Victor Ticona Postigo, Presidente de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- Bonifacio Meneses Gónzales, Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Ica.
- Wálter Benigno Ríos Montalvo, Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Ica.
- Miriam Piñares Silva, Vocal titular de la Corte Superior de Justicia del Cusco.
- Carlos Ernesto Bárcena Vega, Juez Especializado en lo Civil del Cusco.
- Ignacio Francisco de Sales Ortega Mateo, Juez Especializado en lo Penal del Cusco.
- Jimmy García Ruiz, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.
- Angel Romero Díaz, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- Gerardo Alberca Pozo, Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- Carlos Ventura Cueva, Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- Jorge Alberto Egoavil Abad, Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- José Wilfredo Díaz Vallejos, Juez Especializado en lo Civil de Lima.
- María del Carmen Rita Gallardo Neyra, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- Ana María Miranda Pizarro, Directora de Protocolo y Relaciones Públicas de la Corte Suprema de Justicia de la República.
- Luis Fernando Meza Farfán, Jefe (e) de la Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz.

Artículo Segundo.- El costo de inscripción de cada participante, ascendente a US$ 400.00 dólares americanos, será sufragado por la Gerencia General del Poder Judicial.

Artículo Tercero.- Los nombrados magistrados y funcionarios presentarán al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial informe documentado sobre la realización del referido certamen, dentro de los 15 días posteriores a su conclusión.

Artículo Cuarto.- Transcríbase la presente resolución al Presidente del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial e interesados, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese, y cúmplase.

SS.

FRANCISCO TAVARA CÓRDOVA

JAVIER ROMÁN SANTISTEBAN

SONIA TORRE MUÑOZ

ENRIQUE RÓDAS RAMÍREZ